



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO ORDINARIO

CÓDIGO DE CONTRATO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B78806452

☐ TIEMPO COMPLETO

1 0 0

☒ TIEMPO PARCIAL

2 0 0

D./DÑA. LUIS SANCHEZ MONTALBAN		NIF/NIE 51389169-Q	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SERESMA SL		DOMICILIO SOCIAL C/ PABLO CASALS 10B B°C	
PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO PARLA	2 8 1 0 6
		C. POSTAL	2 8 9 8 1

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0 1 1 1	COD. PROV. 2 8	NÚMERO 0420757	DIG. CONTR. 4 8	ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES
--------------------	-------------------	-------------------	--------------------	---

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO PARLA	2 8 1 0 6
----------------	-------	--------------------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. CRISTIAN MARTIN ESCOBERO		NIF/NIE 53478493C	FECHA DE NACIMIENTO 17/01/1992
Nº AFILIACIÓN S.S. 28/1310821560	NIVEL FORMATIVO	2 3	NACIONALIDAD ESPAÑOL
MUNICIPIO DEL DOMICILIO PARLA		2 8 1 0 6	PAIS DOMICILIO ESPAÑA

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con NIF./NIE., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADOR....., incluido en el grupo profesional de LIMPIADOR..... para la realización de las funciones (3) LIMPIEZA..... de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)..... C/ BRUSELAS - PARLA.....

SEGUNDA: La jornada de trabajo será:

☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 20..... horas ☐ al día, ☒ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año, siendo esta jornada inferior a (marque con una X lo que corresponda):

☒ La de un/a trabajador/a a tiempo completo comparable.

☐ La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.

☐ La jornada máxima legal.

Que es de 39..... horas (4)

La distribución del tiempo de trabajo será de S/ CALENDARIO SEMANAL

Señálese, en el caso de jornada a tiempo parcial, si el contrato corresponde o no, a la realización de trabajos fijos discontinuos y periódicos que se repiten en fechas ciertas dentro del volumen normal de actividad de la empresa.

SI ☐ NO ☒

TERCERA: En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (5):

SI ☐ NO ☒

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 16/08/2012 y se establece un período de prueba de (6) S/ CONVENIO

QUINTA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ☐ NO ☒
En caso afirmativo cumplimentar el anexo «Contrato de relevo».

SEXTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de S/ CONVENIO euros brutos (7) MENSUALES que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (8) S/ CONVENIO

SEPTIMA: La duración de las vacaciones anuales será de (9) 31 DIAS NATURALES

OCTAVA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE. de 29 de marzo) y en el Convenio Colectivo de LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES DE MADRID

NOVENA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de INTERNET, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación (10).

CLÁUSULAS ADICIONALES

PRIMERA: El trabajador se obliga a mantener el deber de confidencialidad sobre cualquier información relativa a los clientes de SERESMA, SL de la que tuviera conocimiento durante la realización de su trabajo, y asimismo se obliga a poner en conocimiento de la empresa cualquier incidencia que se produzca durante la prestación del servicio

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En PARLA a 1 de AGOSTO de 20 12
El/la trabajador/a El/la representante de la Empresa El/la representante legal del/la menor, si procede

(1) Director/a, Gerente, etc.

(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.

(3) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de ellas.

(4) Indique el número de horas.

(5) Señálese lo que procede, y en caso afirmativo, adjunte el anexo si hay horas complementarias.

(6) Habrá de respetarse, en todo caso, lo dispuesto en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo (BOE de 29 de marzo)

(7) Diarios, semanales o mensuales.

(8) Salario base, complementos salariales, pluses.

(9) Mínimo: 30 días naturales.

(10) PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).